

CIRCULAR 1 / 2016

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BOXEO AFICIONADO

DEL 4 AL 10 DE JULIO DE 2016 (ELITE MASCULINO Y FEMENINO)
DEL 6 AL 10 DE JULIO DE 2016 (JOVEN Y JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO)

1.- COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Las Federaciones Autonómicas, podrán inscribir un máximo de uno en cada categoría de peso, que **CUMPLAN OBLIGATORIAMENTE** las condiciones que a continuación se indican:

- En relación con las edades de las participantes, la edad se determina por su año de nacimiento
 - 1. **Elite:** Los Boxeadores/as entre las edades 19 a 40 serán elegibles para competir (nacidos entre el 1 de enero de 1976 y el 31 de diciembre de 1997,)
 - 2. **Joven:** Los boxeadores/as entre las edades de 17 a 18 serán elegibles para competir (nacidos entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999).
 - 3. **Junior:** Los boxeadores/as entre las edades de 15 y 16 serán elegibles para competir (nacidos entre 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001).
- a) Licencia en vigor expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo, donde debe costar el sello de la federación autonómica y de la española.
 - b) Tener una antigüedad de al menos 3 meses la licencia expedida, por la Autonomía que represente.
 - c) No estar sujeto a sanción federativa.
 - d) Tener nacionalidad Española.
 - e) Haber realizado **3 COMBATES MINIMO**, en los pesos comprendidos entre los **MINI MOSCA** al **MEDIO** y **1 COMBATES MÍNIMO** en el **RESTO DE LOS PESOS**.

- f) **Como en otras ocasiones NO SE ABONARAN dietas de bolsillo ni GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.**
- h) **Los deportistas menores de 18 años deberán presentar autorización paterna.**

2.- **INSCRIPCION**

Se ha establecido una **tasa única de 190.- €. por participante** categoría ELITE, y **150.- €. por participante** categoría Joven y junior, que se abonara al efectuar la inscripción. El ingreso se realizará en la cuenta corriente de la Federación Española de Boxeo:

CAIXABANK
ES84 2100 2224 1102 0021 0465

Todas las Federaciones deberán enviar a la Federación Española de Boxeo **ANTES DEL 31 DE MAYO 2016**, el impreso de inscripción y comprobante bancario del ingreso de las tasas correspondientes, aquellas inscripciones que se reciban después de ésta fecha, **NO SERAN ADMITIDAS**, tambien tendran que realizarlas en la plataforma informática ____ (próximamente)_.

En el equipo titular no se podrán duplicar los pesos, pero si se podrán prever los suplentes correspondientes, en cada categoría de peso, para que en caso de lesión (adjuntar parte médico FEB) del titular, la Federación Autonómica pueda sustituirle, siempre que la Federación Española, de el Visto Bueno al deportista sustituido.

La Federación Autonómica de la Comunidad Gallega, podrá presentar un segundo equipo el cual no puntuará para la clasificación final, este segundo equipo se inscribirá con el nombre de Galicia 2.

3.- **LOS EQUIPOS SOLO PODRAN ESTAR COMPUESTOS POR:**

De 1 a 4 boxeadores **SOLAMENTE** 1 preparador.

De 5 a 10 boxeadores podrán acudir con 1 Jefe de Equipo y 2 preparadores.

Mas de 10 boxeadores podrán acudir con 1 Jefe de Equipo y 3 preparadores.

A toda aquella persona que venga fuera de la composición del equipo no se le facilitara alojamiento.

4.- **INDUMENTARIA DE COMPETICION**

Todos los boxeadores participantes en estos Campeonatos, **TIENEN LA OBLIGACION** de asistir con su propio equipo deportivo que estará compuesto por:

- Protector bucal
- Protector genital
- Casco combate 1 azul y 1 rojo
- Chándal
- Calzón de combate
- Camiseta de combate 1 azul y 1 roja
- Botas de combate

Podrán exhibir publicidad según se permite en el Reglamento de Boxeo Abierto.

5.- **HORARIOS (podrán ser variados en caso de mucha inscripción).**

POR DESIGNAR.

6.- **ARBITROS-JUECES.**

A propuesta del Comité Nacional de Árbitros-Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los colegiados de categoría Nacional e Internacional y las correspondientes ternas arbitrales neutrales para dirigir los combates de estos Campeonatos. La Federación Autónoma podrá proponer para su estudio, aquel Arbitro-Juez que considere capacitado para actuar en estos Campeonatos, el cual deberá ser ratificado por el Comité Nacional de Árbitros/Jueces y por esta Federación Española.

7.- **ALOJAMIENTO.**

Complejo Residencial Rialta, c/ Rua Laxe 122, 15174 – Culleredo (A Coruña).
Residencia Universitaria Siglo XXI, c/ Lugar Monte das Arcas, 15 15008 (A Coruña)

8.- PUNTUACIONES POR EQUIPO SEGÚN EL REGLAMENTO DE BOXEO AFICIONADO.

Combates ganados hasta 4º de final	1 punto
“ “ semifinales	2 puntos
“ “ finales	3 puntos

En el supuesto que 2 ó mas equipos consiguieran igual puntuación, serán clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Equipo que más campeones proclame.
- Equipo que más sub-campeones proclame.
- Equipo que más semifinalistas tenga.
- Equipo que más boxeadores hayan presentado a la competición.
- Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.

Los deportistas del Equipo Nacional que no sean vencedores / clasificados por su Federación Autónoma no podrán participar en el equipo independiente, en el caso de los deportistas del Equipo Nacional que tengan compromisos internacionales si podran participar por el Equipo Independiente.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.

Madrid, 18 de Marzo de 2016.

El Presidente



Antonio Martín Galán

NOTAS MUY IMPORTANTES: Solo podrán participar en el Campeonato los entrenadores que estén inscritos por su Comunidad Autónoma.

En el caso de minima inscripción no se realizara el campeonato correspondiente.

